

Mercado Alternativo Bursátil

Empresas en Expansión

Plaza de la Lealtad, 1

28001 - Madrid

Zaragoza, 24 de abril de 2019

Re: Celebración Junta General Extraordinaria

Según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Imaginarium, S.A. (“**Imaginarium**” o la “**Sociedad**”) informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad comunica que la Junta General Extraordinaria de Imaginarium celebrada el 15 de abril de 2019 en primera convocatoria, con asistencia de accionistas, presentes y representados, titulares del 93,26% del capital social con derecho a voto, ha aprobado, con el voto favorable del 93,15% del capital presente y representado, la totalidad de los puntos del Orden del Día de la convocatoria de la referida Junta General Extraordinaria.

Dichos acuerdos han sido adoptados de conformidad con la propuesta de acuerdos que fue puesta a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad y mediante Hecho Relevante publicado el 12 de marzo de 2019.

A los efectos oportunos, se acompaña el siguiente detalle de los acuerdos adoptados:

Primero.- Cese y Nombramiento de Consejeros.

La Junta General Extraordinaria ha aprobado nombrar miembro del consejo de administración de la Sociedad por el plazo estatutario de seis (6) años, a D. Alexander Krylov, en calidad de consejero independiente. El consejero designado aceptará su nombramiento por carta, con firma debidamente legitimada

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

La Junta General Extraordinaria ha acordado facultar a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario no Consejero, para que cualquiera de ellos, indistintamente, ejecute los acuerdos adoptados todo ello conforme a la propuesta de acuerdos publicada en la página web de la Sociedad.

Atentamente,

[sigue firma]

Federico Carrillo Zurcher